

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto

1197/2007, de 14 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, en materia de reconocimiento de descanso por maternidad en los supuestos de discapacidad del hijo y de reconocimiento de la necesidad de asistencia de tercera persona en las prestaciones no contributivas.

BOE núm. 238 Jueves 4 octubre 2007. Pág. 40.315

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto

REAL DECRETO 1198/2007, de 14 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, en materia de reconocimiento de descanso por maternidad en los supuestos de discapacidad del hijo y de reconocimiento de la necesidad de asistencia de tercera persona en las prestaciones no contributivas.

BOE núm. 237 Miércoles 3 octubre 2007. Pág. 40.034